

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 605/58 por la que se asciende a sus inmediatos empleos a los Tenientes Coroneles de Intervención D. José María García-Agulló y Aguado y D. Luis Manzano Ferrazón.—Página 416.

Destinos.

O. M. 606/58 por la que se dispone embarque en la Plana Mayor del Segundo Grupo de Escolta el Teniente de Navío (A) don Ramón Barnuevo Marín-Barnuevo.—Página 416.

O. M. 607/58 por la que se nombra Comandante del dragaminas "Bidasoa" al Teniente de Navío D. Carlos Manteola Cabeza.—Páginas 416 y 417.

O. M. 608/58 por la que se nombra Comandante del guardacostas "Arcila" al Teniente de Navío (A) don Francisco Sepúlveda Arvez.—Página 417.

O. M. 609/58 por la que se nombra Comandante del guardacostas "Pegaso" al Teniente de Navío (S) don Luis Fernando Martí Narbona.—Página 417.

Servicio de Normalización Militar.

O. M. 610/58 (D) por la que se nombra Presidente de la Oficina de Normalización número 49, Alimentación, Vestuarios y Transportes, al Coronel de Intendencia D. Carlos Martell Viniegra.—Página 417.

Haberes pasivos.

O. M. 611/58 por la que se dispone la aplicación de los beneficios que conceden las disposiciones que se ci-

tan al Coronel de Intendencia D. Luis Romano Mesa.—Página 417.

RESERVA NAVAL

Destinos.

O. M. 612/58 por la que se dispone pase asignado al Polígono de Lanzamiento de Alcudia el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. José Rover Quetglas.—Página 417.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Prácticas.

O. M. 613/58 por la que se dispone efectúe el cuarto período de prácticas para el ascenso el Capitán de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia D. José María Blanca Carlier.—Páginas 417 y 418.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Situaciones.

O. M. 614/58 por la que se dispone quede en la situación de "retirado" el Escribiente primero D. Cipriano Rodríguez Paredes.—Página 418.

Rectificación de antigüedad.

O. M. 615/58 por la que se rectifica la antigüedad en el empleo al Condestable primero D. Leonardo Durán Fernández.—Página 418.

MARINERÍA

Bajas.

O. M. 616/58 por la que se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas clases de Marinería y Fogoneros que se relaciona.—Páginas 418 y 419.

O. M. 617/58 por la que se aprueba la baja en la Armada del Cabo segundo Artillero Juan Grosso Outón. Página 419.

Deposición de empleo.

O. M. 618/58 por la que se dispone quede desposeído de su empleo el Cabo segundo de Maniobra Manuel Villegas Ansaldo.—Página 419.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.

O. M. 619/58 por la que se convoca examen-concurso para cubrir en la Base Naval de Baleares las plazas que se indican.—Página 419.

O. M. 620/58 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Capataz segundo (Albañil) en el Ramo de Ingenieros del Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz.—Páginas 419 y 420.

O. M. 621/58 por la que queda admitido a examen para cubrir plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de primera el personal que se relaciona.—Páginas 420 y 421.

O. M. 622/58 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de segunda (Delineante) en el Gabinete de Delineación del Estado Mayor de la Armada.—Página 422.

Nombramientos.

O. M. 623/58 por la que se nombra Obreros de segunda al personal que se menciona.—Página 422.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.

O. M. 624/58 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Presidente del Real Sporting Club de Bilbao, D. Juan Manuel Alonso Allende.—Página 422.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 605/58. — Para cubrir la vacante producida por el ascenso a General del Coronel de Intervención D. Juan Pablo Biesa Labay, y una vez declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, y por tener las condiciones reglamentarias, se asciende a sus inmediatos empleos, con la antigüedad de 28 de diciembre de 1957, que es la de la vacante, al Teniente Coronel de Intervención D. José María García-Agulló y Aguado, al servicio de otros Ministerios, en cuya situación continúa, y al de igual empleo y Cuerpo que le sigue en la Escala D. Luis Manzano Ferrazón, quien pasa a la situación de "disponible", de conformidad con lo previsto en el punto 1.º del artículo 3.º de la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 (D. O. núm. 132).

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 606/58. — Se dispone que el Teniente de Navío (A) don Ramón Barnuevo Marín-Barnuevo cese en el Grupo de Reserva de Destruccioneros y embarque en la Plana Mayor del Segundo Grupo de Escolta.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 607/58. — Se nombra Comandante del dragaminas *Bidasoa* al Teniente de Navío D. Carlos Manteola Cabeza, que cesará en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 608/58. — Se nombra Comandante del guardacostas *Arcila* al Teniente de Navío (A) don Francisco Sepúlveda Arvez, que cesará en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 609/58. — Se nombra Comandante del guardacostas *Pegaso* al Teniente de Navío (S) don Luis Fernando Martí Narbona, que cesará en la Primera División de la Flota.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandantes Generales de la Flota y de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

Servicio de Normalización Militar.

Orden Ministerial núm. 610/58 (D). — A propuesta de la Jefatura de los Servicios de Intendencia, y visto lo informado por el Servicio de Normalización Militar y el Estado Mayor de la Armada, se nombra Presidente de la Oficina de Normalización número 49, Alimentación, Vestuarios y Transportes, sin cesar en su actual destino, al Coronel de Intendencia D. Carlos Martell Viniegra, en sustitución del de su igual empleo

D. Luis Romano Mestas que pasó a otra jurisdicción.

Madrid, 26 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia y General Jefe de los Servicios de Intendencia.

Haberes pasivos.

Orden Ministerial núm. 611/58. — En virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), y de conformidad con lo informado por la Asesoría General de este Ministerio y lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone la aplicación de los beneficios que concede el Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35) al Coronel de Intendencia D. Luis Romano Mestas, como comprendido en el apartado B) del mismo, en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48) y de conformidad con lo determinado en la regla cuarta de la Orden Ministerial de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 81).

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Reserva Naval Activa.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 612/58. — Se aprueba la resolución adoptada por el Comandante General de la Base Naval de Baleares al disponer que el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. José Rover Quetglas, sin perjuicio de su actual destino, pase asignado al Polígono de Lanzamiento de Alcudía.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Escalas de Complemento.

Prácticas.

Orden Ministerial núm. 613/58. — Como resolución del expediente incoado en virtud de ins-

tancia elevada por el Capitán de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia D. José María Blanca Carlier, se dispone que este Oficial efectúe el cuarto periodo de prácticas para el ascenso, en el destino de Auxiliar de los Servicios de Intendencia (Subsistencias) del Departamento Marítimo de Cádiz, a continuación del que actualmente se encuentra efectuando, por Orden Ministerial de 19 de octubre de 1957 (D. O. número 239).

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Intendencia.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 614/58. — En virtud de expediente incoado, de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría General y lo informado por el Servicio de Personal, se dispone la modificación de la Orden Ministerial de 7 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 276) que dispuso la baja en el servicio activo de la Armada del Escribiente primero del Cuerpo de Suboficiales D. Cipriano Rodríguez Paredes, en el sentido de que a partir de la misma fecha quede en la situación de "retirado".

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Rectificación de antigüedad.

Orden Ministerial núm. 615/58. — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se rectifica la Orden Ministerial de 17 de julio de 1952 (D. O. núm. 162) que dispuso el ascenso a Condestable primero de D. Leonardo Durán Fernández, en el sentido de que la antigüedad que se le concede en dicho empleo es la de 15 de junio de 1950.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Marinería.

Bajas.

Orden Ministerial núm. 616/58. — Se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas clases de Marinería y Fogoneros que se relaciona, ocurridas en las fechas que al frente del mismo se indican, por finalización del compromiso que servía y no haber solicitado otro nuevo:

Cabo segundo de Maniobra José Rodríguez Pomaes. — Fecha de la baja: 31 de diciembre de 1957.

Cabo segundo Hidrógrafo Manuel Toscano Méndez.—Idem id.

Cabo segundo Hidrógrafo Luis García Acedo. Idem id.

Cabo segundo Hidrógrafo Mariano Abellán Martínez.—Idem id.

Cabo segundo Hidrógrafo Francisco Ruiz Domínguez.—Idem id.

Cabo segundo Hidrógrafo Rafael Sánchez Roldán.—Idem id.

Cabo segundo Artilleró Eduardo Quevedo Jorín.—Idem id.

Cabo segundo Torpedista Antonio Argullo Gillamón.—Idem id.

Cabo segundo Electricista José María Pérez Pinteño.—28 de diciembre de 1957.

Cabo segundo Electricista Antonio Jareño Alvaro.—31 de diciembre de 1957.

Cabo segundo Electricista José L. Martínez Domínguez.—Idem id.

Cabo segundo Electricista Alfonso Mayo Pose.—Idem id.

Cabo segundo Electricista Luis Lorenzo Ciudad.—Idem id.

Cabo segundo Electricista José J. Santos Tarella.—Idem id.

Cabo segundo Radiotelegrafista Francisco Robles Ayala.—Idem id.

Cabo segundo Radiotelegrafista Enrique Martínez Cardenal.—Idem id.

Cabo segundo Radiotelegrafista Ernesto Borrajo González.—Idem id.

Cabo segundo Radiotelegrafista Jaime Tejedor Fernández.—Idem id.

Cabo segundo Radiotelegrafista Manuel Castiñeiras Gómez.—Idem id.

Cabo segundo Mecánico Agustín Pablo García. Idem id.

Cabo segundo Mecánico Jacinto Esplot Campi. Idem id.

Cabo segundo Mecánico Luis Quintela Fernández.—Idem id.

Cabo segundo Mecánico Manuel Alfaro Escudero.—Idem id.

Cabo segundo Mecánico Francisco M. Grandío Paz.—31 de diciembre de 1957.

Fogonero Julio Alvarez Bernárdez.—Idem id.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 617/58. — Declarado en rebeldía el Cabo segundo Artillero Juan Grosso Outón en causa número 75 de 1957, instruida contra el mismo en el Departamento Marítimo de Cádiz por el delito de deserción, se aprueba su baja en la Armada, dispuesta por el Capitán General de aquel Departamento Marítimo con fecha 12 de diciembre de 1957.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Deposición de empleo.

Orden Ministerial núm. 618/58. — Condenado el Cabo segundo de Maniobra Manuel Villegas Ansaldo a la pena de seis meses y un día de prisión militar, con la accesoria de deposición de empleo, se dispone quede desposeído de dicha categoría.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Examen-concurso.

Orden Ministerial núm. 619/58. — Se convoca examen-concurso para cubrir en la Base Naval de Baleares las plazas siguientes:

Una de Maestro primero (Maquinaria).—Para la Estación Naval de Mahón.

Una de Maestro segundo (Albañil). — Para la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras.

Una de Maestro segundo (Torpedos).—Para el Taller de Reparaciones de Sóller.

Una de Operario de segunda (Lampista).—Para los Servicios de Ingenieros.

Podrán tomar parte en el mismo, según se determina en la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1957 (D. O. núms. 179 y 183), que modifica el vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, en segunda convocatoria:

Para la plaza de Maestro primero.—Los Maestros segundos de todas las Jurisdicciones que cuenten con dos años, por lo menos, en su categoría, hayan desempeñado trabajos afines, carezcan de anteceden-

tes penales o notas de demérito, acrediten los servicios prestados en la Especialidad y reúnan la aptitud física necesaria, a cuyo efecto deberán ser reconocidos de notoriedad.

Para las de Maestro segundo.—Los Capataces primeros y segundos y Operarios de primera y segunda que cuenten con seis años de antigüedad en la Maestranza, que pertenezcan a la Jurisdicción de la Base Naval de Baleares, carezcan de antecedentes penales, reúnan la aptitud física necesaria y observen buena conducta.

Para la de Operario de segunda.—Todos aquellos que perteneciendo a la Maestranza de la Armada, en su Sección Tercera, cuenten con dos años de antigüedad en el empleo.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza de la Base Naval de Baleares las elevará a este Ministerio por el conducto reglamentario.

Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citada.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad

Orden Ministerial núm. 620/58. — Se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Capataz segundo (Albañil) en el Ramo de Ingenieros del Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz.

Podrán tomar parte en el mismo, según se determina en la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1957 (D. O. núms. 179 y 183), que modifica el vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, en segunda convocatoria, los Operarios de primera de la Maestranza de todas las Jurisdicciones que cuenten, por lo menos con cinco años de empleo, carezcan de antecedentes penales, reúnan la aptitud física necesaria y acrediten haber observado buena conducta.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza del Departamento Marítimo de Cádiz las elevará a este Ministerio por el conducto reglamentario.

Las instancias serán escritas de puño y letra de

los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citada.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

DEPARTAMENTO MARITIMO
EL FERROL DEL CAUDILLO

Presidente.—Capitán de Navío D. Juan Romero Manso.

Vocal.—Comandante de Intendencia D. José López Deus.

Vocal-Secretario.—Auxiliar Administrativo de segunda D. Eulogio López Galdo.

DEPARTAMENTO MARITIMO
DE CARTAGENA

Presidente.—Capitán de Fragata D. Antonio Carrasco González-Elipe.

Vocal.—Comandante de Máquinas D. Francisco Rosas Reus.

Vocal-Secretario.—Auxiliar Administrativo de primera D. José Mercadal Cano.

Orden Ministerial núm. 621/58. — Como continuación a la Orden Ministerial de 26 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 260), por la que se convocaba examen-concurso para cubrir plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de primera de la Maestranza de la Armada, de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

BASE NAVAL DE CANARIAS

Presidente.—Capitán de Fragata D. José Díaz Cuñado.

Vocal.—Oficial segundo de Oficinas D. Luis Sánchez-Ferragut Gómez.

Vocal-Secretario. — Auxiliar Administrativo de primera D. Federico Simón García.

1.º Queda admitido a examen el personal que se reseña en la unida relación.

2.º Los exámenes tendrán lugar en las capitales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena y Base Naval de Canarias, el día 17 de marzo próximo, y deberán empezar y terminar en el mismo día. La calificación de los mismos deberá ser fijada por puntos, de 4, 6, como mínimo, hasta 10.

Todos los concursantes deberán ser reconocidos facultativamente antes del examen.

3.º Los residentes fuera de las capitales jurisdiccionales donde han de tener lugar los exámenes serán pasaportados para las mismas con la antelación suficiente para que puedan encontrarse en ellas antes del comienzo de los exámenes. Tendrán derecho al percibo de la asignación de residencia eventual por el número de días mínimo y estrictamente indispensables.

4.º Los Tribunales que han de juzgar estos exámenes en cada una de las Jurisdicciones citadas, se constituirán de la siguiente forma:

5.º Una vez terminados los exámenes, los Tribunales formularán las actas por duplicado y separado y serán remitidas al Servicio de Personal de este Ministerio por el conducto reglamentario.

6.º Lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 7 de julio de 1944 (D. O. núm. 164) sólo surtirá efectos en el día fijado para los exámenes.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RELACION DEL PERSONAL QUE SE ADMITE AL EXAMEN-CONCURSO CONVOCADO POR LA ORDEN MINISTERIAL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1957 (D. O. NUM. 270), PARA CUBRIR VACANTES DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA EN LOS DEPARTAMENTOS MARITIMOS DE EL FERROL DEL CAUDILLO, CARTAGENA Y BASE NAVAL DE CANARIAS

EL FERROL DEL CAUDILLO

Empleo.	NOMBRE Y APELLIDOS	Destino actual.	Plaza para que se le admite.
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Bernardino Beloso Rasgado.	Escuela Naval Militar	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Víctor M. Blanco Dosouto.	Auditoría Depart. Ferrol	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Manuel S. Caldas Lara. . . .	Comisaría Depart. Ferrol	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José Carneiro Lago.	Comisaría Depart. Ferrol	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Mario Couceiro Bescós. . . .	Comisaría Depart. Ferrol	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Antonio Espada Rodríguez. .	Auditoría Depart. Ferrol	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Juan Fernández Cagiao. . . .	Intendencia Depart. Ferrol. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Avelino Fiel Cancelo.	Ayudantía Marina Pasajes. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José M. Fontenla Fernández	Ramo Artillería Dep. Ferrol.	Auxiliar Administrativo de 1. ^a

Empleo.	NOMBRE Y APELLIDOS	Destino actual.	Plaza para que se le admite.
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Miguel Garrido Nicoláu..	Escuela Naval Militar..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José González Núñez.. . . .	Comandancia Marina Vigo.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Antonio González Vázquez..	Capitanía General Ferrol.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Serafín Lage López..	Parque Automovilismo núm. 2	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José Leal Veiga..	Arsenal Ferrol..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Guillermo Leira Evia..	Arsenal Ferrol..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	Srta. Isabel Leste Cisneros.. . .	Capitanía General Ferrol.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Carlos S. López Rodríguez..	Capitanía General Ferrol.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^c	D. Lorenzo Miguélez López.. . .	Escuela de Transmisiones.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José Lozano Lebrero..	Escuela Naval Militar..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Rafael Montero Trasancos..	Arsenal Ferrol..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Luis Noguez Pérez..	Escuela Naval Militar..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Manuel Pastrana Valiño.. . . .	Ayud. M. ^a S. Esteban Pravia	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Ignacio Paz Varela..	Intendencia Ferrol..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Pedro Rey Rey..	Intendencia Ferrol..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Juan M. Rodríguez Bonaqu	Factoría Sub. Zona NO..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Manuel Sequeiro Iglesias.. . .	Comisaría El Ferrol..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ⁱ	D. Ramón Tizón Rodríguez.. . .	Escuela de Transmisiones.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ⁱ	D. Ricardo Varela Vázquez.. . . .	Ramo Artillería Ferrol..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ⁱ	D. Luis Vicente López..	Comisaría Ars. Departamento	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ⁱ	D. Francisco J. Vía Segura.. . . .	Factoría Subsistencias..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ⁱ	D. Enrique Zambrana Escribano..	Inspección Zona R. Bajas.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ⁱ	D. Antonio Landeira López.. . . .	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a

CARTAGENA

Auxiliar Administrativo de 2. ⁱ	D. Manuel Aguilar Hernández	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ⁱ	D. Emilio Amorós Serra..	Inspección Departamento.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ⁱ	D. Fernando Areal Serrano.. . . .	Ayudantía Marina Villajoyosa	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Cesáreo Arcos Alfonsín.. . . .	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José Ayala Marín..	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Salvador Bienvenido Palacios..	Intendencia..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Agustín Cano Martínez..	Secretaría Justicia..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	Srta. Manuela Coll Roca..	Intervención..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Francisco Bueno Fuentes.. . . .	Intervención..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Asensio Conesa Martínez.. . . .	Inspección Departamento.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José Escribano Ferrer..	Inspección Departamento.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José Estradera Cuenca..	Comandancia Marina Alicante	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José García García..	Parque Automovilismo núm. 4	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Antonio Gonzalo Moreno.. . . .	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Rafael Guzmán Hernández.. . .	Inspección Departamento.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	Srta. M. ^a del Carmen Guzmán Nieto..	Ramo Artillería Arsenal..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Juan Hernández Doblado.. . . .	Inspección Departamento.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Alejandro Izquierdo Escribano..	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José Jódar Marlos..	Inspección Departamento.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Federico Maestre San Juan.. . .	Ayudantía Mayor Arsenal.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Diego Martínez Baeza..	Intendencia..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Juan Miralles Ferrer..	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Jacinto Miralles Torres.. . . .	Inspección Departamento.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Juan A. Moral Jiménez..	Parque Automovilismo núm. 4	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Francisco Pérez Olmos..	Ramo de Ingenieros..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Juan Pérez Tudela..	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Alejandro Reina Limeres.. . . .	Comandancia M. ^a Castellón.. . . .	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Pedro Robles Cánovas..	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Francisco Sánchez Piñero.. . . .	Comandancia General Arsenal	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Miguel Sánchez Pérez..	Comandancia General Arsenal	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Rafael Toro Fernández..	Arsenal Departamento..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Juan Ramón Vera Taranco.. . . .	Polvorines..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Pedro Zamora Muñoz..	Capitanía General..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a

CANARIAS

Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Francisco Pérez Caparrós.. . . .	Comandancia General..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José L. Sánchez Noria..	Intendencia..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Tomás Rodríguez García.. . . .	Insp. Obras y Construcciones.	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. José L. Martínez Coello..	Arsenal..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Francisco Hurtado Gómez.. . . .	Comandancia General..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Angel Rodríguez Doreste.. . . .	Habilitación General..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a
Auxiliar Administrativo de 2. ^a	D. Ginés Refaños Ros..	Arsenal..	Auxiliar Administrativo de 1. ^a

Orden Ministerial núm. 622/58. — Se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de segunda (Delineante) en el Gabiente de Delineación del Estado Mayor de la Armada.

Podrán tomar parte en el mismo, según se determina en el artículo 24 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, modificado por la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1957 (D. O. núms. 179 y 183), en primera convocatoria, el personal de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada que pertenezca a la Jurisdicción Central de Marina y posea conocimientos del referido oficio.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza de la Jurisdicción Central las elevará a este Servicio de Personal por el conducto reglamentario.

Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citada.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

—————
Nombramientos.

Orden Ministerial núm. 623/58. — Como resultado de expediente incoado al efecto, se concede el ingreso en la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Obrero de segunda, de los oficios que al frente de cada uno de ellos se indica, al personal que a continuación se reseña, el cual que-

dará a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena:

Marinero de Oficio (Barbero) Andrés Colmena Sánchez.

Marinero de Oficio (Panadero) Félix Morante Rivera.

Marinero de Oficio (Panadero) Prudencio Pascual Bustos.

Soldado de Oficio (Barbero) Antonio Jerez Moreno.

La antigüedad que les corresponde en su nueva categoría es la de 7 de enero de 1958 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha en que tomen posesión de sus destinos.

Madrid, 25 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

—————
RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.

Orden Ministerial núm. 624/58. — En atención a las circunstancias que concurren en el Presidente del Real Sporting Club de Bilbao, D. Juan Manuel Alonso Allende, y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 26 de febrero de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...